FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MILITAR

-

INFORME DE GESTIÓN No. 002

Bogotá (Cundinamarca), marzo 2023

1. No. DEL CONTRATO	411-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza :100246516 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 11de febrero de 2023
4. CRP	No. CRP:**5723** Fecha expedición 26/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7-DIPED Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $18.800.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	16/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: TULIA ESTHER MELO FORERO Identificación 21.103.247 Nacionalidad Colombiana Dirección carrea 70b No. 24D-22 DE Bogotá Teléfono de contacto 3232241050 E-mail de contacto: esthermefo@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. DAZA PICO CARLOS ANDRES Cargo: Director de Planeación y/o quien haga sus veces en el cargo Resolución de nombramiento (00000376 de 26 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	**"**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAGISTER EN EDUCACIÓN (DIPED) CON LA FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE PLANES, LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y OTROS PRODUCTOS QUE CONTRIBUYEN A LA PROMOCIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PROCESO DE GESTIÓN DE EDUCACIÓN

	MILITAR DE ACUERDO CON LAS LEYES Y POLÍTICAS PUBLICAS VIGENTES"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS** 1. Diseñar los lineamientos e instrumentos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al sistema de educación del ejército. 2. Adaptar el modelo de educación flexible "Tejiendo Saberes" De acuerdo a las necesidades de la fuerza, para dirigirlo a los **Soldados del Ejército Nacional,** presentando una vez al mes los avances en el proceso. 3. Diagnosticar y proponer iniciativas para fortalecer las acreditaciones de alta calidad y renovación de los registros calificados de los programas ofrecidos. 4. Asesorar a las unidades del sistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por CEDE7 y el ente rector de la educación a nivel nacional. 5. Diagnosticar la calidad educativa a través del estado de los programas en las plataformas del Ministerio de Educación Nacional SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior), SACES (Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior), entre otros, con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua 6. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a las unidades del sistema de educación, con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el comando superior, el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente 7. Actualizar la directiva permanente No. 000202 de 2018 Programa de Preparación para el Retiro en atención a la Directiva Ministerial y/o de Comando General de las Fuerzas Militares para el programa Los Héroes Vuelven a Casa. 8. Realizar el seguimiento a la creación del módulo de ciencias militares en las Pruebas Saber Pro TYT. 9. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.). 10. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación

	y entes superiores (internos y externos), al sistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando. 11. Entregar al supervisor del contrato los viernes de cada semana el informe de actividades realizadas. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** ✓De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato- ✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

12. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Diseñar los lineamientos e instrumentos para el seguimiento a egresados de las escuelas de formación y capacitación, focalizado al sistema de educación del ejército.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
01	Matriz	S/N	Recopilación de matriz y análisis de matriz egresados.

2. Adaptar el modelo de educación flexible “Tejiendo Saberes” De acuerdo a las necesidades de la fuerza, para dirigirlo a los Soldados del Ejército Nacional, presentando una vez al mes los avances en el proceso.

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

3. Diagnosticar y proponer iniciativas para fortalecer las acreditaciones de alta calidad y renovación de los registros calificados de los programas ofrecidos.

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

4. Asesorar a las unidades del sistema de educación en la implementación de las diferentes políticas, lineamientos, directivas y planes, entre otros documentos emitidos por CEDE7 y el ente rector de la educación a nivel nacional.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	Acta	2023232001416876	Se participó mesa técnica para la construcción de lineamientos de internacionalización y protocolo de estudiantes internacionales
2.	Acta	2002323200176086	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESACE.
3.	Acta	2023232001645796	Visita de acompañamiento de los proceso de

			educación militar, superior y convenios ESCAB,ESUME,ESINF.
4.	Acta	2023232002104306	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESART.
5.	Acta	2023232002270986	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESCOM.
6.	Acta	2023232002271356	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESAVE.
7	Acta	2023232002437776	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESAVE.
8.	Acta	2023232004632116	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESLOG.

5. Diagnosticar la calidad educativa a través del estado de los programas en las plataformas del Ministerio de Educación Nacional SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior), SACES (Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior), entre otros, con el fin de impulsar y garantizar la mejora continua.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
2.	Acta	20023232001760 86	Visita de acompañamiento

CEDE7

				de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa
	3.	Acta	20232320016457 96	Visita de acompañamiento de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa
	4.	Acta	20232320021043 06	Visita de acompañamiento de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa
	5.	Acta	20232320022709 86	Visita de acompañamiento de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa
	6.	Acta	20232320022713 56	Visita de acompañamiento de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa
	7	Acta	20232320024377 76	Visita de acompañamiento de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa

CEDE7

8.	Acta	2023232004632116	Visita de acompañamiento de los proceso de educación superior donde se las plataformas y situación actual del programa

6. Asesorar en la actualización de los lineamientos del sistema de aseguramiento de la calidad educativa y capacitar a las unidades del sistema de educación, con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por el comando superior, el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta la normatividad vigente

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

7. Actualizar la directiva permanente No. 000202 de 2018 Programa de Preparación para el Retiro en atención a la Directiva Ministerial y/o de Comando General de las Fuerzas Militares para el programa Los Héroes Vuelven a Casa.

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

8. Realizar el seguimiento a la creación del módulo de ciencias militares en las Pruebas Saber Pro TYT.

Esta actividad no fue requerida para el presente mes

9. Asistir, organizar, participar y acompañar al militar delegado a todas las actividades propias del sistema de educación. (mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones, etc.).

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1.	Presentación	N/A	Reunión y presentación con el Ministerio de Defensa en el proceso de profesionalización de personal de SLP.
2.	Matriz	N/A	Se elaboró matriz independiente por Divisiones con las respectivas observaciones

CEDE7

				para corrección por cada Unidad
	3.	Acta		Reunión de capacitación sistema Orfeo
	4.	Acta		Reunión con J7 verificación de base de datos proceso de PPR y proyección 2024.
	5.	Radiograma	20232320044716 33	Notificación cambio de fechas de acompañamiento a las escuelas
	6.	Oficio	20232320036429 13	Solicitud de información programa PPR
	7.	Oficio	20232320048972 93	Informe estadística PPR
	8.	Reunión	S/N	Se asiste a la reunión con el CCOET y Operaciones con el fin de dar lineamientos para el proceso de cese bilateral.
	9.	Acta	202323200024311 16	Mesa de trabajo propuesta capacitación catedra de paz escuelas de formación JEJC vigencia 2023.
	10.	Acta	20232020020094 26	Reunión de verificación y corrección del procedimiento y

			desarrollo de educación.
11.	Oficio	2023232004599523	Observaciones de ficha técnica de PPR.
12.	MATRIZ	S/N	Elaboración de base de datos de PPR para cruce con el SENA.

10. Realizar acompañamiento y asesoramiento en las auditorias, visitas y revistas, efectuadas por parte de la dirección de planeación de educación y entes superiores (internos y externos), al sistema de educación de las FFMM, de acuerdo con lo ordenado por el mando.

No.	No. Documento	No. Radicado	Asunto
1	Acta	2023232001416876	Se participó mesa técnica para la construcción de lineamientos de internacionalización y protocolo de estudiantes internacionales
2.	Acta	2002323200176086	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESACE.
3.	Acta	2023232001645796	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESCAB,ESUME,ESINF.
4.	Acta	2023232002104306	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar,

				superior y convenios ESART.
	5.	Acta	2023232002270986	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESCOM.
	6.	Acta	2023232002271356	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESAVE.
	7	Acta	2023232002437776	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESAVE.
	8.	Acta	202323200463211 6	Visita de acompañamiento de los proceso de educación militar, superior y convenios ESLOG.
13.CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **(Bogotá), de marzo de 2023**

FIRMA CONTRATISTA



PS. TULIA ESTHER MELO FORERO
CC:21.103.247 de Villapinzon